salgados mis para el año de mil y seiscientos y se
tenta y tres

de subsen los propios de cada uno que se
y trose en los propios y subrese = Y ordenaron
tarem con la brevedad que fuere posible se
tienden en quanto a renta de sus propios an
tes y a la m. y al concejo de hasta que se sague
del la cantidad = Y de hacer a dha en
la nombrada y que a los 11 de Junio se
de acere y se al cabo = Y que al Sgl
de m. y habiendo con la propiedad de
dal que se requiere de hum. se rea
con formarse con el dicho parecer
y lizer y ordenar y que se hecho
hum. con el hacer su tasacion de
se con tenencia en el lo requiere a hum. y a
mo con ordenar y mandar se cha la ordenan
ce sobre ella y hand. dicha de pane
da sobre la dicha razon se hacen hum.
bre ordenado y hallarse reformar
tiempo de los se hallaren se rea juntam
y de los con tario prosiga la nor y se
y se le requieren al cada uno de
quien tuviere derecho en el dicho a lo
que le pertenecer = Y los dichos caballeros
comisarios hagan la diligencia informacion que
con el archivo y traiga todo
lo de mas la primera que se requiere con
conveniente y que se el derecho de se
cuidad tiene a los dichos que se
citarlos con animo de hacer a los los
caballeros regidores se rea juntam. meritos
Cn. Gerni de Juma = Y como se le de
comisario Juan Gracomore se requiere = Y
todos los dichos informaciones se le
cieren cada uno se entieren el cuidado
en que se le ha conferido dare
mo cuenta = Y en cuanto a los dichos
caballeros comisarios juntamente no da cuenta